THE WALL AND THE WALL OF THE W

ACTA DE GONSEJOS DE SALARIOS.- En la ciudad de Montevideo, a los 21 días del mes de julio de 2017, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 10: Comercio en General, integrado por: a) Delegados del Poder Ejecutivo: Lic. Andrea Badolati, Lic. Marcelo Terevinto, Dra. Jimena Ruy- López y Dra. Bettina Fernández; b) Delegados de los trabajadores: FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por los Sres. Favio Riverón y Miguel Eredia; c) Delegados Empresariales: la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, representada en este acto por el Cr. Hugo Montgomery y el Dr. Diego Yarza, se procede a dejar constancia de lo siguiente:

<u>PRIMERO</u>: Se fija el porcentaje de incremento correspondiente al tercer ajuste salarial correspondiente al **Subgrupo** N° 12: CASAS DENTALES, en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo suscrito por este Consejo el 22 de diciembre de 2016.

<u>SEGUNDO</u>: En virtud de lo establecido en la cláusula quinta numeral 2) del referido Acuerdo, los aumentos salariales que rigen **a partir del 1º de julio de 2017** son los siguientes:

<u>I) PRIMERA FRANJA (Salarios hasta \$ 14.700 al 30/06/2016)</u>: **5,57%**. Dicho porcentaje surge de la acumulación de los siguientes valores : b) 3,75% por ajuste semestral nominal y c) 1,25% por aumento adicional para salarios sumergidos.

II) SEGUNDA FRANJA (Salarios mayores a \$ 14.700 y hasta \$ 17.100 al 30/06/2016): 5,05%. Dicho porcentaje surge de la acumulación de los siguientes valores: a) 3,75% por ajuste semestral nominal y b) 1,25% por aumento adicional para salarios sumergidos.

III) TERCERA FRANJA (Salarios superiores a \$ 17.100 al 30/06/2016): 3,75%.

TERCERO: Los salarios mínimos nominales a partir del 1° de julio de 2017 son

los siguientes:

5

## ÁREA VENTAS

Cadete	14447,25
Auxiliar de ventas	15608,52
Vendedor	18799,75
Vendedor calificado	21666,11
Vendedor de plaza	25069,11
Vendedor viajante	25069,11
Encargado de ventas	31272,33

## ÁREA ADMINISTRATIVA

Cadete		14447,25
Auxiliar administrativo		15608,52
Auxiliar admin calif y cuenta correntista		17139,29
Cobrador	,	18799,75
Cajero de Salón		17138,23
Encargado de importación		25930,24
Encargado de administración		29419,35
Jefe administrativo		31272,33

## ÁREA DE SERVICIO

Cadete	14447,25
Auxiliar de expedición	15608,52
Chofer de reparto	18799,75

Leída, se firman 5 ejemplares del mismo tenor.

Ago drow Joury

Hitl

Teel your